

92GS/Fin-05/Sp  
Original: Inglés  
Marzo 2025

**Programa de trabajo presupuestado para 2026,  
Estimaciones de ingresos y Escala de contribuciones asociada**

*[Documento de trabajo financiero]*



## Índice

<b>I. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>1. Supuestos presupuestarios</b>	<b>3</b>
<b>2. Programa de trabajo presupuestado para 2026</b>	<b>4</b>
2.1. <i>Gestión de la información</i>	5
2.2. <i>Elaboración de normas e implementación</i>	5
2.3. <i>Refuerzo de competencias</i>	6
2.4. <i>Iniciativas globales</i>	6
2.5. <i>Colaboración internacional</i>	7
2.6. <i>Gobernanza institucional</i>	7
2.7. <i>Administración general</i>	7
2.8. <i>Representaciones Regionales y Subregionales</i>	8
<b>3. Estimaciones de ingresos para 2026</b>	<b>8</b>
3.1. <i>Estimaciones de ingresos para el presupuesto general y escala de contribución asociada</i>	8
3.1.1. <i>Sección 1: Contribuciones de los Miembros</i>	9
3.1.2. <i>Sección 2: Ingresos de explotación</i>	10
3.1.3. <i>Sección 3: Ingresos financieros y extraordinarios</i>	10
3.2. <i>Estimaciones de ingresos del Fondo Mundial</i>	10
<b>Anexo 1: Programa de trabajo presupuestado para 2026 por capítulo presupuestario</b>	<b>11</b>
<b>Anexo 2: Programa de trabajo presupuestado para 2025 Resultados de indicadores por Capítulo presupuestario</b>	<b>12</b>

## I. Introducción

1. En 2026, la OMSA continuará sirviendo a sus Miembros cumpliendo su mandato y finalizando la implementación de su 7° Plan Estratégico. Este marco estratégico se centra en los siguientes cinco objetivos estratégicos:
  - Potenciar la experiencia científica para dar respuesta a los temas multisectoriales de sanidad y bienestar animal.
  - Fortalecer los sistemas de información de la OMSA para optimizar la gestión de datos, y mejorar su accesibilidad, visibilidad y uso de la data por parte de los actores involucrados.
  - Responder a las necesidades de los Miembros mediante una oferta de servicios integral que permita la formación de una fuerza laboral capacitada en sanidad animal a nivel mundial y que cumpla con las normas internacionales.
  - Colaborar con socios y elevar la voz y el perfil de la OMSA en el diálogo político global, demostrando el valor añadido de la Organización.
  - Impulsar la eficiencia y agilidad organizacional a través de procesos y herramientas sólidas para garantizar la entrega sostenible de su mandato.
2. El programa de trabajo presupuestado para 2026, las estimaciones de ingresos y la escala de contribuciones asociada constituyen el resultado del ejercicio de priorización iniciado por el diálogo presupuestario para el período 2025-2026. El programa de trabajo presupuestado para 2026 toma en cuenta el trabajo realizado y los logros descritos en el Informe de la Directora General sobre las actividades de la OMSA en el 2024 (véase 92GS /Adm-05) y los ajustes al programa de trabajo presupuestado para el 2025 (véase 92GS/Fin-04). También considera las principales áreas de interés o flujos de trabajo emergentes de la Asamblea General anterior. Ilustra el compromiso de la OMSA, como la principal organización de sanidad animal, de elevar el perfil de la sanidad animal a nivel mundial, apoyar a sus Miembros y modernizar sus operaciones para lograr resultados integrales y de alto impacto en el 2026.

### 1. Supuestos presupuestarios

3. El programa de trabajo presupuestado para 2026, las estimaciones de ingresos y la escala de contribuciones asociada fueron elaboradas en torno a los siguientes principios y supuestos:
  - La gestión financiera del presupuesto general se basa en los principios de un presupuesto equilibrado. Por lo tanto, la ejecución satisfactoria de las actividades del mandato de la Organización en el programa de trabajo del 2026 depende enteramente de los ingresos totales recibidos a través de las contribuciones estatutarias.
  - La OMSA solo solicitará un aumento en las contribuciones estatutarias según la Resolución No. 15 de mayo de 2018, la cual estipula un incremento considerando el Índice anual de precios al consumidor de la OCDE (IPC OCDE-Total). Para 2026, las estimaciones de ingresos del presupuesto general corresponden al 5,3%.
  - Este programa de trabajo presupuestado para el 2026 busca optimizar los gastos, mientras se mantienen y mejoran la capacidad técnica y los resultados de la Organización. De este modo, la OMSA mantendrá sus actuales recursos humanos con el fin de mantener la obtención de resultados eficaces y demostrables, en línea con su mandato y el Plan Estratégico.
  - Solo se han considerado las subvenciones firmadas hasta el 31 de diciembre de 2024 a través del Fondo Mundial. Las subvenciones en trámite, los prospectos basados en ideas de proyectos y los contactos alentadores con socios de recursos no se incluyen en este plan de trabajo ni en las estimaciones presupuestarias. También hay que señalar que las cuentas del Fondo Mundial se llevan de acuerdo con el principio de que el resultado del ejercicio financiero será cero (ni superávit ni déficit).
  - El impacto financiero de la ejecución de las subvenciones firmadas a través del Fondo Mundial se limita al presupuesto general, teniendo en cuenta que todos los Miembros se benefician del refuerzo de competencias, la asistencia técnica y la creación de redes, todo esto facilitado a través de las contribuciones voluntarias.

- La Organización utiliza todas las herramientas disponibles para ejercer una gestión financiera y operativa conforme a los principios de rendición de cuentas, responsabilidad, transparencia y eficiencia.

4. Como recordatorio, la Asamblea vota la aprobación del programa de trabajo 2026, las estimaciones de ingresos del presupuesto general y la escala de contribuciones asociada.
5. Todos los montos en este documento se expresan en €.

## 2. Programa de trabajo presupuestado para 2026

6. El programa de trabajo presupuestado para 2026 es un programa de trabajo anual financiado por las contribuciones estatutarias, así como una estimación de las contribuciones voluntarias aportadas a través del Fondo Mundial o de las recibidas a través de los países que acogen una Representación Regional y Subregional de la OMSA. Está estructurado en nueve capítulos presupuestarios. La tabla 1 presenta un resumen de programa de trabajo presupuestado para 2026 por capítulo presupuestario y fuente de financiación. Una presentación mas detallada se encuentra en el Anexo 1.

Capítulos del presupuesto - 2026		Presupuesto gener	Fondo mundial	RR y RSR	Total
1.	Gestión de la información	2 882 170	583 200,00	50 000	3 515 370
2.	Elaboración de normas e implementación	2 907 310	1 824 700,00	2 000	4 734 010
3.	Refuerzo de competencias	195 750	1 602 300,00	624 500	2 422 550
4.	Iniciativas globales	1 092 500	7 349 600,00	6 380 500	14 822 600
5.	Colaboración internacional	700	416 300,00	211 000	628 000
6.	Gobernanza institucional	4 396 020	1 085 400,00	120 500	5 601 920
7.	Administración general	6 815 150	583 300,00	841 000	8 239 450
8.	Representaciones Regionales y Subregionales	2 080 500	0,00	2 077 000	4 157 500
9.	Gastos de amortización y provisiones	1 500 000	0,00	35 000	1 535 000
<b>TOTAL</b>		<b>21 870 100</b>	<b>13 444 800,00</b>	<b>10 341 500</b>	<b>45 656 400</b>

**Tabla 1. Presupuesto consolidado de 2026**

7. Específicamente, el presupuesto de las RR/RSR comprende las siguientes fuentes de ingresos:
  - 13% proviene de contribuciones del Presupuesto general;
  - 74% deriva de contribuciones voluntarias a través del Fondo Mundial; y
  - 13% se atribuye a contribuciones voluntarias del país anfitrión.
8. Garantizar una fuerza laboral adecuada es crucial para que la OMSA pueda cumplir su mandato y ejecutar su programa de trabajo. Los recursos humanos constituyen una asignación importante del presupuesto, ya que representan el 48% de los gastos totales, un porcentaje en aumento con respecto al presupuesto de 2025, que se elevaba al 36%. Como en años anteriores, la mayor parte del presupuesto destinado al personal es financiada por el presupuesto general (52% en 2026 y en 2025), mientras que la parte restante proviene del Fondo Mundial (40%). El Informe sobre la Gestión, Actividades y Trabajo Administrativo de la OMSA en 2024 (92GS/Adm-06 – Anexo 2) proporciona una comprensión completa de las fuentes de financiación del personal de la OMSA. En consonancia con las prácticas anteriores, se ha previsto una provisión muy modesta para la capacitación del personal (150 000€).
9. Las siguientes secciones presentan a los Miembros las principales partidas de gastos y los objetivos para 2026 por capítulo presupuestario. Los Miembros deben evaluar la siguiente descripción teniendo en cuenta los indicadores de resultados del programa de trabajo presupuestado para 2026, por capítulo presupuestario, presentados en el Anexo 2, ofreciendo una apreciación cuantitativa y cualitativa del trabajo y los resultados logrados por la Organización. Este formato estructurado a través de la lista de indicadores de resultados servirá de base para la

preparación del Informe del Director General sobre las actividades de la OMSA en 2026, facilitando una comunicación eficaz referente a los avances y logros de la Organización.

## 2.1. Gestión de la información

10. En 2026, la OMSA seguirá priorizando las inversiones en WAHIS para garantizar su funcionamiento y mejoras continuas, beneficiando directamente la comprensión de los Miembros sobre la situación sanitaria mundial. La financiación dedicada apoyará la infraestructura, las mejoras en la arquitectura de datos y los contratos de mantenimiento, asegurando un sistema fiable y eficiente. Es importante destacar que el mantenimiento de WAHIS será financiado en su totalidad a través del presupuesto general, mientras que las contribuciones voluntarias servirán como recursos adicionales de inversión. Para 2026, los costos de mantenimiento de WAHIS se estiman en 633 K€.
11. Más allá de las mejoras del sistema, la OMSA reforzará los esfuerzos de desarrollo de capacidades para fortalecer las competencias de los Puntos Focales Nacionales en la notificación de enfermedades animales. La formación específica para los Puntos Focales Nacionales garantizará que los Miembros puedan aprovechar plenamente WAHIS para una notificación precisa y oportuna.
12. Además, los Miembros seguirán beneficiándose del acceso a conocimientos científicos de alta calidad a través del desarrollo y la promoción de las publicaciones de la OMSA, incluyendo la *Revista Científica y Técnica*, documentos especializados y la nueva revista digital, *The Animal Echo*. Estos recursos fortalecerán la experiencia de los Miembros en temas de sanidad y bienestar animal, así como en temas más amplios que afectan al sector animal y a la toma de decisiones.
13. Las inversiones adicionales se centrarán en la gestión de documentación y archivos, garantizando la preservación y accesibilidad de información crítica, incluso mediante la externalización de la administración técnica del portal documental de la OMSA. Las suscripciones institucionales y multiusuario a revistas científicas y bases de datos asegurarán el acceso continuo a investigaciones de alta calidad para respaldar la función de secretaría de la OMSA en el desarrollo de normas, directrices y recomendaciones internacionales.

## 2.2. Elaboración de normas e implementación

14. En 2026, la OMSA seguirá desarrollando normas, directrices y recomendaciones internacionales para apoyar a los Miembros en el fortalecimiento de la sanidad animal, el comercio y la prevención de enfermedades. Se organizarán las comisiones especializadas, las reuniones de los grupos de trabajo y los grupos *ad hoc* para proporcionar orientación experta, garantizando que las normas sigan siendo científicamente sólidas y relevantes a nivel mundial. Una parte significativa del presupuesto general se asignará a consultas de expertos, reuniones de grupos de trabajo y traducciones, asegurando que los Miembros puedan acceder e implementar fácilmente estas normas. Además, los esfuerzos de coordinación interregional ayudarán a los Miembros a alinear sus políticas nacionales con las mejores prácticas internacionales, mientras que la colaboración con organismos internacionales clave, como la Organización Mundial del Comercio, el Codex Alimentarius y otros socios técnicos, garantizará que los intereses de los Miembros estén bien representados en los debates globales.
15. El Observatorio de la OMSA continuará proporcionando a los Miembros y socios información crítica basada en datos sobre la implementación e impacto de las normas internacionales de la OMSA. En 2026, las inversiones se centrarán en ampliar las actividades de divulgación y mejorar la Plataforma Digital del Observatorio para optimizar el acceso a informes y análisis. Estos esfuerzos ayudarán a los Miembros a comprender mejor las tendencias globales, identificar desafíos en la implementación y fortalecer el cumplimiento de las normas de la OMSA, mejorando en última instancia los sistemas de sanidad animal a nivel mundial.
16. El reconocimiento oficial del estatus sanitario de enfermedades sigue siendo un servicio clave para los Miembros, proporcionando credibilidad en el comercio internacional y respaldando los

esfuerzos de control de enfermedades. En 2026, la OMSA continuará invirtiendo en la evaluación del estatus sanitario de seis enfermedades prioritarias de los animales, garantizando un proceso riguroso y transparente. La financiación apoyará evaluaciones detalladas, misiones de campo y mejoras en la plataforma de gestión del estatus sanitario, haciendo que el proceso de solicitud y seguimiento sea más eficiente para los Miembros. Además, se organizarán sesiones de formación, incluidos seminarios web y sesiones informativas regionales, para ayudar a los Miembros a comprender mejor el proceso de reconocimiento del estatus sanitario y aprovechar plenamente este servicio.

17. Para mejorar aún más la accesibilidad y usabilidad de las normas internacionales de la OMSA, los Miembros recibirán formación específica sobre la nueva Herramienta de Navegación en Línea. Esto se complementará con la producción de materiales multimedia de difusión, facilitando la aplicación práctica de las normas de la OMSA. Estas inversiones garantizarán que los Miembros dispongan de las herramientas y los conocimientos necesarios para implementar eficazmente las normas internacionales, reforzando sus sistemas nacionales de sanidad animal y sus capacidades comerciales.

### **2.3. Refuerzo de competencias**

18. La OMSA sigue comprometida con el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios a través del Proceso PVS, asegurando que los Miembros cuenten con la gobernanza, las capacidades y el personal necesarios para cumplir con las normas internacionales de la OMSA. En 2026, la OMSA continuará apoyando a los Miembros mediante la realización de misiones PVS (incluyendo Evaluaciones, Análisis de Brechas PVS y Seguimientos), ayudándolos a identificar fortalezas, abordar deficiencias y mejorar la gobernanza veterinaria nacional. Las inversiones también respaldarán el desarrollo del Sistema de Información PVS (SI PVS ), optimizando la recopilación, el análisis y el acceso a los datos para los Miembros. Además, se fortalecerán las capacidades de los laboratorios a través de la Iniciativa de Laboratorios Sostenibles y los programas de hermanamiento de laboratorios, fomentando la colaboración con los Centros de Referencia de la OMSA para mejorar las capacidades de diagnóstico y la vigilancia de enfermedades a nivel nacional.
19. Para mejorar el desarrollo de la fuerza laboral veterinaria, la OMSA ofrecerá a los Miembros oportunidades de formación ampliadas a través de su Plataforma de Formación en Línea, abordando temas clave como la gestión de la sanidad animal, la gestión de riesgos de emergencia, la resistencia a los antimicrobianos (RAM) y la seguridad alimentaria. Herramientas de planificación de la fuerza laboral, juegos serios y módulos de aprendizaje electrónico adaptados garantizarán el desarrollo profesional continuo de los Servicios Veterinarios, los Paraprofesionales Veterinarios y los Trabajadores Comunitarios de Salud Animal. Estas iniciativas ayudarán a los Miembros a construir una fuerza laboral capacitada para abordar los desafíos actuales y futuros en sanidad animal.
20. Se realizarán esfuerzos específicos en materia de igualdad de género, diversidad e inclusión social, garantizando que los Servicios Veterinarios sean inclusivos y representativos de las comunidades a las que sirven.

### **2.4. Iniciativas globales**

21. En 2026, la OMSA continuará apoyando a los Miembros facilitando mecanismos de coordinación, proporcionando asistencia técnica, fomentando redes y mejorando el refuerzo de competencias para dar respuestas a las enfermedades y problemas prioritarios. Específicamente, esto incluye la operacionalización del Plan de acción conjunto “Una sola salud” y proseguir los esfuerzos en materia de la RAM, la rabia, la influenza zoonótica y la sanidad de la fauna silvestre.
22. Igualmente, las iniciativas globales se inscriben en los esfuerzos de prevención y control de enfermedades animales transfronterizas, tales como la peste porcina africana, la peste de los pequeños rumiantes, la fiebre aftosa, y la peste bovina.

23. Además, la OMSA avanzará en iniciativas clave como la Estrategia de Sanidad de los Animales Acuáticos, la Estrategia de Bienestar Animal, la preparación ante emergencias y la reducción de amenazas biológicas, proporcionando a los Miembros las herramientas y los recursos necesarios para mitigar riesgos y proteger la sanidad animal. Estas iniciativas serán respaldadas por actividades tanto globales como regionales, asegurando que los Miembros benefician de asistencia específica según sus necesidades.

## 2.5. *Colaboración internacional*

24. La Organización mantendrá su red de Centros de Referencia, facilitando pericia científica, el refuerzo de competencias y la colaboración en materia de sanidad y bienestar de los animales. Además, la OMSA seguirá albergando la secretaría del Consorcio Internacional de Investigación STAR-IDAZ para coordinar los esfuerzos de investigación y mejorar las estrategias de sanidad animal. Una asociación público-privada con la IHSC apoyará los traslados internacionales seguros de caballos deportivos, mientras que el compromiso con la Comunidad del Pacífico y REMESA reforzará la cooperación regional y los proyectos técnicos. Se fomentará el diálogo mediante la participación en redes (CAMENET, AQMENET, SEACFMD, etc.) y las reuniones del Comité MSF de la OMC garantizarán la elaboración integrada de normas y la colaboración transfronteriza.

## 2.6. *Gobernanza institucional*

25. La OMSA sigue comprometida con una gobernanza inclusiva y transparente, asegurando que los Miembros participen activamente en la orientación de la organización. En 2026, este capítulo incluye financiamiento para apoyar la 92ª Sesión General de la Asamblea Mundial, tres reuniones del Consejo y dos Conferencias de la Comisión Regional (Américas, Europa), proporcionando a los Miembros plataformas clave para participar en la toma de decisiones, intercambiar mejores prácticas y guiar las prioridades estratégicas de la OMSA. Además, los recursos cubrirán los costos operativos de la Dirección General, asegurando la orientación estratégica y una coordinación eficiente de las iniciativas globales de la OMSA.
26. Tras la adopción de la Resolución No. 12/2024 “Revisión de los Textos Fundamentales de la OMSA”, la OMSA dedicará fondos para apoyar al Comité de Revisión de la Gobernanza. Este importante y ambicioso trabajo perfeccionará las estructuras de gobernanza, mejorará la transparencia y fortalecerá la capacidad de la OMSA para responder a las necesidades cambiantes de sus Miembros.
27. El desarrollo del 8º Plan Estratégico (2026–2030) será una prioridad clave en 2026, asegurando que la OMSA siga alineada con los desafíos globales y las expectativas de los Miembros. Los recursos se asignarán para facilitar las consultas con los Miembros y las partes interesadas, permitiendo un enfoque colaborativo para definir las futuras prioridades de la Organización. Este proceso de planificación estratégica se centrará en reforzar el liderazgo de la OMSA en sanidad animal, mejorar las estructuras de gobernanza y fortalecer el compromiso con los Miembros y socios para abordar los riesgos y oportunidades emergentes de manera eficaz.

## 2.7. *Administración general*

28. La OMSA mantiene su compromiso inquebrantable de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el último año de implementación del 7º Plan Estratégico. Las inversiones asignadas se destinan estratégicamente a mejorar de manera continua la supervisión financiera, lo que incluye una mayor supervisión presupuestaria y el fomento del diálogo sobre gestión y desempeño en el seno de la OMSA.
29. La OMSA señala que este capítulo engloba los costos operativos y de recursos humanos de varios equipos de apoyo primordial para el funcionamiento de la Organización, como la Unidad de contabilidad, la Unidad de presupuesto, la Unidad de coordinación de eventos, la Unidad de recursos humanos, la Unidad de servicios generales, la Unidad de asuntos legales, la Unidad de gestión del rendimiento y control interno, la Unidad de adquisiciones y el Departamento de transformación digital. Mantener un equipo de apoyo sólido es esencial para complementar



eficazmente los equipos técnicos y las actividades de la OMSA en línea con las mejores prácticas internacionales.

## 2.8. Representaciones Regionales y Subregionales

30. Las Representaciones Regionales y Subregionales sirven de enlace principal entre la OMSA y los Miembros, ofreciendo apoyo técnico y organizando actividades adaptadas a las necesidades regionales. Con las 13 Representaciones existentes, el compromiso de la Organización en materia de inclusión y transparencia se mantiene firme. Estas oficinas promueven activamente los valores y el mandato de la OMSA, implicando a los Miembros a través de comisiones regionales, grupos centrales y asociaciones con las partes interesadas presentes en las regiones. También desempeñan un papel fundamental en la identificación de prioridades regionales, la organización de eventos de refuerzo de competencias y el apoyo a la implementación de estrategias globales a escala regional y nacional. Este compromiso directo asegura que las iniciativas de la OMSA sigan siendo relevantes e impactantes para todos los Miembros.
31. El mecanismo de financiación de las Representaciones Regionales se basa en una cuota de las contribuciones estatutarias de los Miembros, con un presupuesto de 1 393 310 € para 2026, en base a las estimaciones de ingresos del presupuesto general propuesto. Estas contribuciones garantizan la sostenibilidad de las operaciones regionales, permitiendo a la OMSA brindar un apoyo específico a sus Miembros.
32. La OMSA desea agradecer a sus países anfitriones que aportan contribuciones voluntarias a la Organización. Estas contribuciones – monetarias o a través de la puesta a disposición de oficinas – son fundamentales para mantener las oficinas regionales como centros clave para el compromiso y la cooperación técnica, garantizando que los Miembros sigan recibiendo apoyo y conocimientos especializados de alta calidad, adaptados a sus retos y oportunidades.

## 3. Estimaciones de ingresos para 2026

### 3.1. Estimaciones de ingresos para el presupuesto general y escala de contribución asociada

33. La fuente principal y sostenible de recursos financieros de la Organización son las contribuciones estatutarias anuales percibidas de sus Miembros, según se detalla en la sección 1 de la tabla 2 que figura a continuación. Dentro de las fuentes de ingresos adicionales se incluyen principalmente las tasas para la evaluación de expedientes para el reconocimiento oficial del estatus zoonosanitario, junto con los gastos generales del Fondo Mundial.

Partidas	Descripción	Importe
Partida 1	Contribuciones de los Miembros (Artículo 11 - Estatutos Orgánicos y Artículo 14 - Reglamento Orgánico)	16 705 000
	Contribuciones extraordinarias	535 800
	<b>Subtotal partida 1</b>	<b>17 240 800</b>
Partida 2	Cuotas de inscripciones (Sesión general y conferencias)	20 000
	Venta de publicaciones	-
	Expedientes de evaluación del estatus sanitario	100 000
	Gastos administrativos del Fondo mundial	1 800 000
	Contribuciones internas	990 800
	Otros ingresos de explotación	816 000
<b>Subtotal partida 2</b>	<b>3 726 800</b>	
Partida 3	Productos financieros	170 000
	Ingresos extraordinarios	-
	Recuperación de subvenciones	32 500
	Reintegro de provisiones	700 000
<b>Subtotal partida 3</b>	<b>902 500</b>	
<b>Total</b>	<b>21 870 100</b>	

Tabla 2. Estimaciones de ingresos para 2026 - presupuesto general



### 3.1.1. Sección 1: Contribuciones de los Miembros

34. Las contribuciones estatutarias para 2026 figuran en la tabla 3. En 2026, la OMSA aplicará únicamente el IPC OCDE-Total (5,3%).

Categoría	2025 €	2026 €
1	315 375	332 100
2	252 300	265 680
3	189 225	199 260
4	126 150	132 840
5	63 075	66 420
6	37 845	39 852

**Tabla 3. Escala de contribución estatutaria para 2026**

35. La escala de contribución para 2026 se aplicará a los 183 Miembros y representa un total de 1 257,50 unidades contributivas. La siguiente tabla indica el total de unidades contributivas estimadas adeudadas para 2026, tomando en cuenta la medida adoptada en favor de los PMA. El valor de cada unidad contributiva es de 13 284 €.

Categoría	# Miembros	# Unidades contributivas por Miembro	# total unidades contributivas por categoría	Total # de unidades contributivas debidas
Categoría 1	16	25	400	400
Categoría 2	7	20	140	140
Categoría 3	12	15	180	180
Categoría 4	15	10	150	150
Categoría 5	28	5	140	132,5
Categoría 6	105	3	315	255
<b>Total</b>	<b>183</b>	-	<b>1 325</b>	<b>1 257,5</b>

**Tabla 4. Unidades contributivas estatutarias para 2026**

36. Tras la adopción por parte de la Asamblea Mundial de la Resolución No. 6 de mayo de 2006, una parte de las contribuciones estatutarias de cada Miembro se abona a la Representación Regional de la cual el país es miembro (si el país pertenece a varias comisiones, la parte contributiva se asigna a la Representación Regional que corresponde a la Comisión Regional de la que depende principalmente). Sin embargo, el 100% de las contribuciones estatutarias (es decir, la parte asignada al presupuesto general y la parte de las representaciones) se contabiliza en el presupuesto general.
37. En 2026, el importe teórico de las contribuciones asciende a 16 704 630 €, redondeado a 16 705 000 € (1 257,50 unidades contributivas multiplicadas por 13 284 €). Esta cuantía constituye la base del presupuesto general.
38. Además de las contribuciones estatutarias, el presupuesto general se complementa con contribuciones de tipo extraordinarias. En 2026, se espera que solo dos Miembros (Francia y Italia) aporten una contribución extraordinaria estimada a 535 800 €. Este valioso ingreso adicional para el presupuesto general se basa en el diferencial entre el importe que se abonará y el que se adeudará según la categoría de contribución estatutaria del Miembro.

### 3.1.2. Sección 2: Ingresos de explotación

39. En 2026, el total de ingresos de explotación se estima en 3 726 800 €. Estos ingresos provienen principalmente de la evaluación de los expedientes para el reconocimiento del estatus zoonosológico (100 000 €), los gastos de administración resultantes de las subvenciones firmadas por el Fondo Mundial (1 800 000 €), una contribución interna (990 800 €), y la recuperación de las subvenciones de inversión para WAHIS (624 000 €).

### 3.1.3. Sección 3: Ingresos financieros y extraordinarios

40. La sección 3 incluye una estimación de los ingresos financieros provenientes de los intereses devengados de las cuentas bancarias y de las inversiones a corto plazo. La OMSA se muestra prudente en este aspecto, puesto que la posición de la tesorería de la Organización varía permanentemente y depende de las fluctuaciones de los mercados financieros. Se ha propuesto un monto de 170 000 € para 2026.
41. Las contribuciones financieras recibidas de los Miembros para la compra del edificio situado en 14 rue de Prony se registran como subvenciones de inversión. Las reversiones se reparten anualmente a lo largo del mismo periodo en que se amortiza el edificio y que asciende a 32 500 € para 2026.
42. Los reintegros de provisiones se estiman a 700 000 € en 2026. Tienen en cuenta los pagos de las contribuciones estatutarias previamente aprovisionadas, las contribuciones anuladas conforme a la aplicación de la regla de prescripción decenal y una provisión para gastos realizada en 2024 para apoyar el trabajo del Comité de Revisión de Gobernanza (250 K€).

## 3.2. Estimaciones de ingresos del Fondo Mundial

43. El Fondo Mundial constituye una cuenta especial multianual que recibe las contribuciones voluntarias de los Miembros y de otros socios de recursos. Estas contribuciones se destinan a subvenciones específicas de duración determinada que apoyan directamente las iniciativas de la Organización. La OMSA lleva a cabo una movilización activa de recursos para atraer más contribuciones voluntarias a través del Fondo Mundial con el fin de garantizar la capacidad operativa de la Organización e implementar el programa de trabajo. Las contribuciones se aceptan cuando corresponden con los objetivos estratégicos de la Organización y los esfuerzos en curso buscan alentar a los socios de recursos a considerar aumentar sus contribuciones no asignadas o mínimamente designadas. Esta estrategia busca aumentar el impacto de los fondos mientras se conserva cierta flexibilidad financiera.
44. Con arreglo a los principios de la contabilidad de ejercicio, las subvenciones pendientes de pago al Fondo Mundial provenientes de subvenciones multianuales firmadas y activas ascienden a 55,97 M€ al 31 de diciembre de 2024. Las contribuciones voluntarias en tramitación y las perspectivas basadas en ideas de proyectos y contactos alentadores con socios de recursos no se incluyen en esta estimación.
45. Las previsiones de nuevas subvenciones son conformes con las de 2023 y 2024, y reflejan las inversiones recurrentes de los socios de recursos en el presente ciclo del plan estratégico. La OMSA agradece a sus socios de recursos por su continuo apoyo financiero y confía en que las inversiones efectivas para el Fondo Mundial en 2026 continúen su trayectoria ascendente a lo largo del año. A partir de marzo de 2025, los siguientes socios financieros apoyarán a la OMSA en 2026 (por orden alfabético, con los Miembros primero): Alemania, Australia, Canadá, República Popular China, República de Corea, España, Estados Unidos de América, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Reino Unido, Suiza, Banco Mundial, Confederación Internacional de Deportes Ecuestres (IHSC), Fondo Multilateral para la Lucha contra la AMR, Fundación Bill Gates, Open Philanthropy y Unión Europea.

## Anexo 1: Programa de trabajo presupuestado para 2026 por capítulo presupuestario

Capítulos del presupuesto - 2026	Presupuesto general	Fondo mundial	RR y RSR	Total
<b>Asistencia de la información</b>	<b>2 882 170</b>	<b>583 200</b>	<b>50 000</b>	<b>3 515 370</b>
1.1 Información sobre la sanidad animal	2 025 000	170 700	50 000	2 245 700
1.2 Publicaciones	533 000	-	-	533 000
1.3 Documentación	225 070	-	-	225 070
1.4 Gobernanza de los datos	99 100	412 500	-	511 600
1.5 Programa Impacto Mundial de las Enfermedades Animales	-	-	-	-
<b>Elaboración de normas e implementación</b>	<b>2 907 310</b>	<b>1 824 700</b>	<b>2 000</b>	<b>4 734 010</b>
2.1 Normas y Ciencia	1 150 610	478 300	2 000	1 630 910
2.2 Comisiones especializadas y Grupos	550 000	16 000	-	566 000
2.3 Estatus	1 002 000	5 000	-	1 007 000
2.4 Observatorio	204 700	1 325 400	-	1 530 100
<b>Refuerzo de competencias</b>	<b>195 750</b>	<b>1 602 300</b>	<b>624 500</b>	<b>2 422 550</b>
3.1 Proceso PVS (desarrollo de la fuerza laboral veterinaria incluido)	183 750	1 122 600	604 500	1 910 850
3.2 Asociaciones público-privadas	-	218 200	20 000	238 200
3.3 Plataforma para la formación de los servicios veterinarios	12 000	261 500	-	273 500
<b>Iniciativas globales</b>	<b>1 092 500</b>	<b>7 349 600</b>	<b>6 380 500</b>	<b>14 822 600</b>
4.1 Una sola salud	618 600	6 341 000	2 636 000	9 595 600
4.2 Enfermedades animales transfronterizas (GF-TADs)	165 500	434 600	3 123 000	3 723 100
4.3 Bienestar animal	152 500	-	389 500	542 000
4.4 Sanidad de los animales acuáticos	96 200	89 800	-	186 000
4.5 Preparación ante emergencias	59 700	484 200	232 000	775 900
<b>Cooperación internacional</b>	<b>700</b>	<b>416 300</b>	<b>211 000</b>	<b>628 000</b>
5.1 Redes científicas	700	144 900	16 000	161 600
5.2 Otras redes	-	-	4 000	4 000
5.3 Asociaciones técnicas	-	271 400	191 000	462 400
<b>Gobernanza institucional</b>	<b>4 396 020</b>	<b>1 085 400</b>	<b>120 500</b>	<b>5 601 920</b>
6.1 Asamblea Mundial de Delegados	1 360 000	10 000	57 000	1 427 000
6.2 Consejo	120 000	-	-	120 000
6.3 Comisiones regionales	120 000	-	63 500	183 500
6.4 Dirección general	2 796 020	1 075 400	-	3 871 420
<b>Administración general</b>	<b>6 815 150</b>	<b>583 300</b>	<b>841 000</b>	<b>8 239 450</b>
7.1 Gastos de gestión financiera y administrativa	900 000	30 500	565 000	1 495 500
7.2 Gastos generales de los edificios	10 000	-	2 000	12 000
7.3 Gastos informáticos generales	1 144 000	96 800	31 000	1 271 800
7.4 Gastos de comunicación	582 200	62 500	230 000	874 700
7.5 Gastos de personal y gestión de recursos humanos	4 178 950	393 500	13 000	4 585 450
<b>Representaciones Regionales y Subregionales</b>	<b>2 080 500</b>	<b>-</b>	<b>2 077 000</b>	<b>4 157 500</b>
8.1 Parte de las contribuciones asignadas a las RR y RSR	1 389 600	-	-	1 389 600
8.2 Contribuciones a las Representaciones	300 000	-	-	300 000
8.3 Acciones regionales	390 900	-	2 077 000	2 467 900
<b>9. Gastos de amortización y provisiones</b>	<b>1 500 000</b>	<b>-</b>	<b>35 000</b>	<b>1 535 000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21 870 100</b>	<b>13 444 800</b>	<b>10 341 500</b>	<b>45 656 400</b>

Tabla 5. Programa de trabajo presupuestado para 2026 por Capítulo presupuestario (€)

## Anexo 2: Programa de trabajo presupuestado para 2025 Resultados de indicadores por Capítulo presupuestario

Tabla 6. Gestión de la información

#	Indicador de resultado	Objetivo anual	Fuente de datos	Descripción
1	Nº de notificaciones inmediatas, informes de seguimiento y semestrales publicados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificaciones inmediatas: 400</li> <li>Seguimiento: 2 000</li> <li>Semestrales: 800</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tablas de mando internos basados en WAHIS</li> </ul>	<p><b>Indicador de eficacia</b></p> <p>Se espera que los esfuerzos para optimizar el Sistema Mundial de Información Sanitaria (WAHIS), junto con el apoyo activo y el compromiso con los Puntos Focales Nacionales para la notificación de enfermedades, optimicen el proceso de notificación de los Miembros. El indicador sirve para supervisar la eficacia de estos esfuerzos de optimización y el nivel de compromiso con los Miembros para facilitar la notificación completa y a tiempo de las enfermedades.</p>
2	% de solicitudes del catálogo de servicios relacionadas con el uso de WAHIS completadas dentro de los ICR internos acordados	<ul style="list-style-type: none"> <li>80 % correspondiente a 84 solicitudes de servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte técnico WAHIS</li> <li>Informe mensual ICR</li> </ul>	<p><b>Indicador de satisfacción del usuario</b></p> <p>La OMSA ofrece a sus Miembros un amplio catálogo de servicios y ha desarrollado indicadores de servicio (ICR) para garantizar una experiencia positiva del usuario de WAHIS. La finalización de las solicitudes del catálogo de servicios dentro de los ICR internos acordados indica la capacidad de la Organización para prestar servicios con prontitud y eficacia de acuerdo con las normas de rendimiento predefinidas. Esto refleja la capacidad de respuesta y de desempeño de WAHIS a la hora de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios. En general, este indicador brinda información valiosa sobre la eficiencia operativa y la capacidad de prestación de servicios de la OMSA y la plataforma WAHIS, contribuyendo a su continuo mejoramiento y a una mayor satisfacción y mejor experiencia de los usuarios.</p>
3	Nº y % de solicitudes de asistencia completadas dentro de los ICR internos acordados	<ul style="list-style-type: none"> <li>80 % igual a 1 073 solicitudes de asistencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte técnico WAHIS</li> <li>Informe mensual ICR</li> </ul>	<p><b>Indicador de eficacia</b></p> <p>El indicador Nº mide la cantidad absoluta de solicitudes de asistencia resueltas con éxito dentro de los ICR acordados, proporcionando una medida cualitativa de la capacidad de la OMSA para dar respuesta de manera oportuna a los problemas relativos a la asistencia. El % de solicitudes de asistencia completadas dentro de los ICR internos acordados calcula la proporción de asistencia resueltas dentro de los ICR acordados, en relación con la cantidad total de solicitudes de asistencia recibidas. Este porcentaje ofrece información sobre la eficacia del sistema de asistencia y la capacidad del OMSA para cumplir sus compromisos a nivel de servicio con las partes interesadas. Estos indicadores también toman en cuenta las opiniones de los usuarios de WAHIS sobre la evolución de la plataforma.</p>
4	Nº de artículos científicos publicados/elaborados por la OMSA	<ul style="list-style-type: none"> <li>40 artículos científicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Portal documental de la OMSA</li> <li>Motor de búsqueda Google</li> </ul>	<p><b>Indicador de productividad</b></p> <p>El indicador mide la cantidad de artículos científicos de autoría, coautoría o elaborados por el personal, expertos o colaboradores de la OMSA, publicados en un año. Este indicador proporciona información sobre la labor, las conclusiones o contribuciones de la Organización al conocimiento público en materia de sanidad animal y está relacionado con la función de la OMSA de contribuir en el avance del conocimiento, la difusión de las conclusiones y el intercambio de experiencia para apoyar a sus Miembros.</p>
5	Nº de sistemas de seguimiento que analicen y supervisen a la audiencia, así como la identificación de temas de investigación clave dentro de la comunidad de investigadores en sanidad animal	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 sistema de seguimiento integral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe anual de actividades de la OMSA</li> <li>Artículos elaborados en función de los intereses</li> </ul>	<p><b>Indicador de eficacia</b></p> <p>El indicador evalúa la capacidad de la OMSA para buscar e implementar sistemas métricos eficientes destinados a supervisar los datos de la audiencia e identificar los temas de investigación clave dentro de la comunidad de sanidad animal. En general, este indicador refleja el compromiso de la Organización de sacar partido de los enfoques impulsados por datos para supervisar las actividades, identificar las deficiencias en conocimiento y apoyar el avance en materia de conocimientos científicos en el campo de la sanidad animal.</p>
6	Nº de conjuntos de datos referenciados en el catálogo de datos de la OMSA puesto a disposición de los Miembros y socios	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 conjuntos de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Catálogo de datos de la OMSA</li> </ul>	<p><b>Indicador de disponibilidad y accesibilidad</b></p> <p>La OMSA está elaborando un catálogo de datos como parte de sus actividades de gobernanza y gestión de datos. Los conjuntos de datos de la OMSA se irán referenciando progresivamente en este catálogo de datos. Los objetivos evolucionarán necesariamente a lo largo de los años. El indicador mide la cantidad de conjuntos de datos listados y disponibles en el catálogo de datos de la OMSA. Este indicador evalúa el grado de accesibilidad de los datos y los esfuerzos de difusión realizados por la OMSA con el fin de proporcionar información a sus Miembros y socios. Con el seguimiento de la cantidad de conjuntos de datos referenciados en el catálogo, la OMSA puede evaluar la exhaustividad de sus esfuerzos de recopilación de datos y el alcance de la información disponible para sus partes interesadas. Este indicador refleja el compromiso de la OMSA en lo referente a la transparencia, el intercambio de datos y la colaboración en el esfuerzo mundial por mejorar la sanidad y el bienestar de los animales.</p>
7	Nº de informes sobre la situación de las enfermedades animales publicados durante el año	<ul style="list-style-type: none"> <li>44 informes sobre la situación de las enfermedades animales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sitio web de la OMSA</li> </ul>	<p><b>Indicador de productividad</b></p> <p>Este indicador cuantifica la frecuencia de los informes publicados a lo largo del año, que proporcionan actualizaciones y análisis sobre el estatus de las enfermedades animales. El objetivo de la OMSA es publicar informes sobre la situación de la sanidad animal cada tres semanas en el caso de la peste porcina africana o la gripe aviar altamente patógena, al menos cada dos meses en el de las enfermedades de la fauna silvestre y trimestralmente en el de las enfermedades de los animales acuáticos. Estos informes son herramientas fundamentales para el seguimiento y la gestión de los brotes de enfermedades, ya que sirven para informar a los Miembros y a las partes interesadas, y orientar los procesos de toma de decisiones. Mediante el seguimiento de la cantidad de informes publicados, los Miembros pueden evaluar la capacidad de respuesta de la OMSA a las amenazas de enfermedades emergentes, la exhaustividad de su información en materia de vigilancia y su transparencia respecto de la difusión de la información. Además, el indicador refleja la capacidad de la OMSA para recopilar datos, analizar tendencias y comunicar conclusiones, lo que aporta información sobre sus esfuerzos para supervisar y dar respuesta a los brotes de enfermedades animales.</p>

8	% de encuestas realizadas por la OMSA a los Delegados y/o Puntos Focales de las que los Miembros reciben los reportes respectivos	- 75 %	- Portal de Delegados	<b>Indicador de eficacia</b> Este indicador mide la porción de las encuestas de las que la OMSA proporciona información a los Miembros en forma de reportes. La OMSA lleva a cabo encuestas para recabar las opiniones de los Delegados y Puntos Focales que representan a los Miembros. Los reportes suelen incluir los resultados de las encuestas, análisis y acciones previstas. Esto refleja la transparencia de la OMSA y la participación de las partes interesadas, lo que ayuda a los Miembros en la toma de decisiones. El indicador evalúa la eficacia de la OMSA a la hora de comunicar los resultados de las encuestas y de implicar a los Miembros en las actividades pertinentes.
---	---	--------	-----------------------	---

**Tabla 7.** Elaboración de normas e implementación

#	Indicador de resultado	Objetivo anual	Fuente de datos	Descripción
1	Nº de proyectos de normas nuevas o revisadas para las Normas Internacionales de la OMSA distribuidos para consulta de los Miembros	- 50 normas	- Nuevas normas en Códigos o Manuales	<b>Indicador de productividad</b> El indicador evalúa la cantidad de proyectos de normas recientemente elaboradas o actualizadas dentro del marco de las normas internacionales de la OMSA distribuidos a los Miembros para su consulta. La difusión de los proyectos de normas a los Miembros para su consulta permite tener en cuenta sus aportes, comentarios y sugerencias antes de finalizar las normas. Este proceso de consulta garantiza que las normas sean exhaustivas, pertinentes y reflejen las diversas necesidades y perspectivas de los Miembros de la OMSA. El indicador sirve para medir el compromiso de la OMSA con la participación de las partes interesadas, la transparencia y la inclusión en la elaboración y revisión de las normas internacionales de sanidad y bienestar animal, así como los esfuerzos de la Organización por mantener altos niveles de calidad y pertinencia en sus marcos normativos.
2	Nº de personas formadas en lo referente a la implementación de las normas de la OMSA y el comercio internacional por género y región.	- 90 Representantes de los Servicios Veterinarios Nacionales	- Formularios de inscripción a la formación	<b>Indicador de formación</b> La formación en materia de elaboración de normas y su aplicación mejorará las capacidades de los Miembros para lograr una implementación más eficiente y eficaz de las normas de la OMSA que se refleje en un comercio internacional seguro de ganado y productos animales. La formación en materia de normas internacionales de la OMSA y la reglamentación del comercio internacional aporta a las personas los conocimientos y habilidades necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales, mejorar la calidad y seguridad de los productos animales y facilitar el comercio. Al hacer un seguimiento de la cantidad de personas formadas por género y región, la OMSA puede evaluar la eficacia de sus esfuerzos con respecto al refuerzo de competencias e identificar las áreas que deben mejorarse o en las que debe invertirse más.
3	Nº de solicitudes recomendadas para el reconocimiento oficial / validación del programa de control oficial por parte de la OMSA	- 30 solicitudes	- Informe de la reunión de la Comisión Científica celebrada en febrero	<b>Indicador de eficacia</b> Este indicador cuantifica la cantidad de solicitudes recomendadas por la OMSA para el reconocimiento oficial o la validación de programas de control por parte de la Asamblea Mundial. El indicador refleja el proceso de evaluación y validación de la OMSA, indicando su respaldo a los programas que cumplen las normas, los criterios y la conformidad de la Organización. Mediante el seguimiento de la cantidad de solicitudes recomendadas para el reconocimiento o la validación, la OMSA también puede supervisar la implementación de las medidas de control de calidad tomadas por los Miembros en el control y la gestión de la sanidad animal, y su contribución a los esfuerzos mundiales de prevención y control de enfermedades. En términos más generales, destaca el papel de la OMSA en la promoción y el respaldo de programas de control eficaces, fomentando la colaboración entre los Miembros y garantizando la implementación de medidas de sanidad animal sólidas en todo el mundo.
4	Nº de reconfirmaciones anuales presentadas y revisadas para el mantenimiento del reconocimiento oficial / validación del programa de control oficial por parte de la OMSA	- 380 reconfirmaciones	- Informe de la Comisión Científica - Informe de la Sesión General	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador mide la cantidad de reconfirmaciones anuales presentadas y revisadas para el mantenimiento del reconocimiento oficial o la validación de los programas de control y el trabajo realizado por la OMSA para revisar estas reconfirmaciones anuales. El indicador también refleja el nivel de implicación y compromiso de los Miembros respecto al mantenimiento y la mejora de la calidad y eficacia de sus programas de control de enfermedades. Mediante el seguimiento de la cantidad de reconfirmaciones anuales presentadas y revisadas, la OMSA puede supervisar el cumplimiento continuo de los programas reconocidos o validados, dar respuesta a cualquier desafío o deficiencia que surja y apoyar los esfuerzos de mejora continua.
5	Nº de autodeclaraciones publicadas en el sitio web de la OMSA	- 30 autodeclaraciones	- Sitio web de la OMSA	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador cuantifica la cantidad de autodeclaraciones publicadas en el sitio web de la OMSA tras la revisión y evaluación técnica de la OMSA con relación a su cumplimiento con los requisitos de la Organización. La publicación de las autodeclaraciones en el sitio web de la OMSA sirve para aumentar la transparencia, responsabilidad y participación de las partes interesadas proporcionando información accesible al público. El indicador refleja los esfuerzos de la OMSA en promover el cumplimiento de las normas internacionales y fomentar la confianza y la colaboración entre los Miembros.
6	Nº de estudios temáticos/informes de seguimiento del Observatorio publicados	- 2 informes	- Sitio web de la OMSA	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador cuantifica la cantidad de estudios temáticos o informes de seguimiento publicados por el Observatorio de la OMSA. Los estudios temáticos hacen referencia al análisis o las investigaciones detallados realizados por el Observatorio sobre temas específicos relacionados con el mandato, los objetivos o las áreas de interés de la Organización. Los informes de seguimiento abarcan evaluaciones o actualizaciones periódicas sobre indicadores clave, tendencias o acontecimientos relevantes en las áreas de interés de la Organización. En general, el indicador refleja los esfuerzos del Observatorio por generar conocimientos, proporcionar perspectivas basadas en pruebas y contribuir a la elaboración de recomendaciones para que la OMSA y sus Miembros mejoren el cumplimiento de las normas internacionales de la OMSA.



7	% de recomendaciones del Observatorio implementadas por la OMSA (Completadas y en curso)	- 80 %	- Cuadro de seguimiento de las recomendaciones del Observatorio	<p><b>Indicador de eficacia</b></p> <p>El Observatorio de la OMSA formula periódicamente recomendaciones basadas en sus análisis y actividades de seguimiento. Estas recomendaciones tienen por objeto mejorar las normas, políticas, programas o iniciativas en materia de refuerzo de competencias de la Organización en línea con su mandato.</p> <p>Este indicador mide el porcentaje de recomendaciones formuladas por el Observatorio de la OMSA y dirigidas a la misma que han sido implementadas y que han sido, ya sea, finalizadas o en fase de finalización por parte de la Organización.</p> <p>El porcentaje de recomendaciones implementadas brinda una idea de la eficacia y capacidad de respuesta de la Organización al momento de abordar las conclusiones y sugerencias del Observatorio. También refleja el compromiso de la Organización en sacar partido de los conocimientos basados en pruebas para el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de su impacto en el ámbito de la sanidad animal. En general, este indicador sirve como medida clave de la capacidad de la Organización para traducir la investigación y el análisis en acciones tangibles que contribuyan a su misión y objetivos.</p>
---	--	--------	---	--

**Tabla 8.** Refuerzo de competencias

#	Indicador de resultado	Objetivo anual	Fuente de datos	Descripción
1	Nº de Miembros beneficiados por una actividad PVS (nacional, subregional, regional)	- 50 Miembros de la OMSA	- Sistema de información PVS (SI PVS)	<p><b>Indicador de productividad</b></p> <p>Este indicador mide hasta qué punto los Miembros de la OMSA se benefician de las actividades del Proceso PVS a distintos niveles: nacional (orientación, evaluación, planificación estratégica y apoyo específico), y subregional y regional (talleres nacionales de enlace). También refleja el alcance y el impacto del Proceso PVS en la mejora de la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de los Servicios Veterinarios en todo el mundo, así como el interés de los Miembros por el programa.</p>
2	Nº de recomendaciones/fortalezas/debilidades PVS procesadas en el SI PVS para su análisis cualitativo	- 400 recomendaciones	- SI PVS	<p><b>Indicador de eficacia</b></p> <p>Este indicador mide la cantidad de recomendaciones, fortalezas y debilidades identificadas a través de las evaluaciones PVS y posteriormente procesadas en el SI PVS para su análisis cualitativo.</p> <p>El SI PVS servirá de repositorio y herramienta analítica para gestionar y analizar los datos recopilados durante las Evaluaciones PVS y facilitará el almacenamiento, la recuperación, el análisis y la notificación de las conclusiones y recomendaciones, así como la información relacionada con el PVS.</p> <p>Mediante el seguimiento de este indicador, la OMSA, sus Miembros y socios pueden evaluar la profundidad, amplitud y calidad del análisis realizado sobre los resultados de la Evaluación PVS, identificar tendencias o temas comunes, y priorizar acciones para abordar los retos identificados o sacar provecho de las fortalezas existentes en los Servicios Veterinarios.</p>
3	Nº de visitantes únicos al SI PVS	- 700 visitantes por año	- SI PVS	<p><b>Indicador de eficacia</b></p> <p>Este indicador mide la cantidad de personas o entidades distintas que acceden al SI PVS en un plazo determinado. Los visitantes únicos se refieren a las personas o entidades que acceden al SI PVS durante un periodo determinado, independientemente de la frecuencia o duración de sus visitas. Cada visitante se cuenta una sola vez, independientemente de la cantidad de veces que accede al sistema dentro del plazo especificado. Este indicador permite conocer el grado de interés, compromiso y utilización del sistema de información PVS por las partes interesadas, incluidas las autoridades veterinarias, los responsables políticos, investigadores y demás partes interesadas en la sanidad animal y los Servicios Veterinarios.</p> <p>Mediante el seguimiento de este indicador a lo largo del tiempo, la OMSA y demás partes interesadas pueden evaluar la eficacia del SI PVS a la hora de difundir información, facilitar el intercambio de conocimientos y apoyar los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias en los Servicios Veterinarios de todo el mundo. También ayuda a identificar oportunidades para mejorar la facilidad de uso, la funcionalidad y el contenido de la plataforma para satisfacer mejor las necesidades de sus usuarios.</p>
4	Nº de personas que se han beneficiado de un taller de desarrollo de fuerza laboral por región y género	- 600 personas	- SI PVS - Listas de participantes	<p><b>Indicador de formación</b></p> <p>Este indicador cuantifica la cantidad total de personas que se benefician de la participación en un taller de desarrollo de la fuerza laboral de la OMSA, clasificados por región y género. Mediante la recopilación de datos sobre la cantidad de participantes en los talleres por región y género, la OMSA puede evaluar el alcance, el impacto y la inclusividad de sus iniciativas de desarrollo de la fuerza laboral. También ayudará a identificar las zonas geográficas con índices altos o bajos de participación, y a comprender cualquier disparidad en la participación entre géneros. En general, este indicador constituye una herramienta valiosa para supervisar y evaluar los resultados de los esfuerzos en materia de desarrollo de la fuerza laboral, difundir la planificación estratégica y facilitar la toma de decisiones basada en pruebas en el ámbito de la sanidad animal y los sectores relacionados.</p>
5	Nº de herramientas metodológicas y analíticas desarrolladas para apoyar el desarrollo de la fuerza laboral	- 4 herramientas	- Informe anual de actividades de la OMSA - Comunicación a los Miembros - Presentaciones	<p><b>Indicador de productividad</b></p> <p>Este indicador cuantifica la cantidad total de herramientas, recursos o materiales que la OMSA ha desarrollado para innovar en su programa de desarrollo de la fuerza laboral con el fin de fortalecer la capacidad de los Miembros para establecer una fuerza laboral adecuada.</p> <p>Mediante la cuantificación de la cantidad de herramientas metodológicas y analíticas elaboradas para apoyar el desarrollo de la fuerza laboral, la OMSA puede evaluar la amplitud y profundidad de los recursos disponibles para apoyar los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias, y ayuda a evaluar la adecuación y pertinencia de las herramientas disponibles para abordar las necesidades y prioridades de desarrollo de la fuerza laboral.</p>
6	Nº de módulos electrónicos en el portal de formación de la OMSA en línea	- 10 módulos electrónicos	- Portal de formación de la OMSA	<p><b>Indicador de productividad</b></p> <p>Este indicador cuantifica la cantidad total de módulos electrónicos de aprendizaje disponibles en el portal de formación de la OMSA. Este portal sirve como plataforma en línea para proporcionar acceso a recursos educativos, material de formación y oportunidades de aprendizaje, a través de 16 Paquetes de Competencias que abarcan el sistema de conocimientos de la OMSA (normas, marcos, estrategias). Mediante la cuantificación de</p>

				la cantidad de módulos electrónicos que alimentan el portal, la OMSA y sus Miembros pueden evaluar la amplitud y profundidad de los recursos de formación y las oportunidades de aprendizaje disponibles. También ayudará a evaluar la exhaustividad de la oferta de formación, identificando las brechas en la cobertura de los contenidos y abordando las necesidades específicas de formación de la audiencia. El indicador refleja los esfuerzos continuos de la OMSA por desarrollar y difundir material educativo de alta calidad destinado a apoyar los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias, y subraya su compromiso con el mejoramiento del desarrollo profesional, el fomento del intercambio de conocimientos y la promoción de las mejores prácticas.
7	Nº de alumnos que participan en 1) formación en línea; 2) formación presencial	- 1 000	- Portal de formación de la OMSA	<b>Indicador de eficacia</b> El indicador mide la capacidad de la OMSA para atraer e inscribir alumnos dispuestos a reforzar sus capacidades en relación con la implementación de las normas, estrategias y marcos de la OMSA cuantificando la cantidad total de personas que participaron en sesiones de formación a través del portal en un periodo de tiempo específico. Mediante el seguimiento de la cantidad de participantes, la OMSA puede evaluar el aprovechamiento de las oportunidades de formación, la idoneidad de los formatos de formación e identificar las preferencias de los participantes. También ayuda a adaptar los programas de formación para satisfacer las diversas necesidades de aprendizaje, preferencias y limitaciones de la audiencia.
8	Nº de herramientas desarrolladas para la implementación de las APP	- 3	- Informe anual de actividades de la OMSA	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador mide la capacidad de la OMSA para desarrollar herramientas de apoyo para los Miembros destinadas a la implementación de estrategias sobre Asociaciones Público-Privadas (APP) a nivel nacional, así como para medir el impacto de las APP.

**Tabla 9.** Iniciativas globales

#	Indicador de resultado	Objetivo anual	Fuente de datos	Descripción
1	Nº de eventos de alto nivel sobre la RAM con la participación activa de la OMSA	- 5 eventos	- Comunicados y declaraciones - Comunicados de prensa	<b>Indicador de visibilidad e influencia</b> Este indicador cuantifica los eventos de alto nivel que abordan la resistencia a los antimicrobianos (RAM) con la participación activa de la OMSA. La OMSA se compromete activamente participando, contribuyendo o liderando la planificación, organización y ejecución de eventos. Esto incluye funciones como presentadores principales, panelistas o facilitadores, y contribuir en agendas y debates políticos. A través del seguimiento de estos eventos se refleja la influencia de la OMSA en la concepción de estrategias mundiales contra la RAM.
2	Nº de material de comunicación, educativo, técnico y de promoción en materia de RAM publicados por la OMSA	- 10 productos	- Sitio web de la OMSA	<b>Indicador de visibilidad</b> Este indicador mide el recuento total del material producido y difundido por la OMSA. Este material tiene diferentes fines, como difundir información, proporcionar recursos educativos, ofrecer orientación técnica y abogar por causas o iniciativas específicas. El indicador refleja los esfuerzos de la OMSA por estimular cambios de comportamiento en las partes interesadas (es decir, veterinarios, trabajadores de la sanidad de los animales acuáticos, agricultores, productores, industria, ciudadanos).
3	Nº de Miembros de la OMSA que notifican en ANIMUSE, en los sistemas de vigilancia VSAFE-pilot y TrACCS	- 170 Miembros en ANIMUSE - 60 Miembros en VSAFE-pilot - 170 Miembros en TrACCS	- Conjunto de datos depurados ANIMUSE - Conjunto de datos VSAFE - Conjunto de datos TrACSS	<b>Indicador de eficacia</b> Este indicador mide el recuento total de Miembros de la OMSA que participan y comunican activamente datos a los tres sistemas siguientes: - ANIMUSE: Base de datos interactiva y automatizada de la OMSA que permite a los países notificar, acceder, analizar y comunicar a las distintas partes interesadas datos sobre antimicrobianos para uso en animales. - VSAFE-pilot es el sistema de alerta mundial de la OMSA sobre productos veterinarios de baja calidad y falsificados que permite a los Miembros reforzar sus conocimientos y emprender acciones para reducir/eliminar la presencia de dichos productos. - TrACCS es un sistema Cuatripartito para supervisar los avances de los países en la implementación de los planes de acción nacionales contra la RAM, una encuesta anual de autoevaluación de los países sobre la RAM (TrACSS). El indicador refleja el nivel de compromiso y participación de los Miembros de la OMSA en estos sistemas, los cuales desempeñan un papel fundamental a la hora de informar y supervisar la respuesta nacional a la RAM.
4	Nº de personas formadas en normas y herramientas RAM de la OMSA (de manera virtual o presencial) por región y género	- 150 personas	- Listas de participantes	<b>Indicador de formación</b> El indicador mide el recuento total de personas que han recibido formación sobre las normas y herramientas RAM desarrolladas por la OMSA, clasificadas por región geográfica y género. Este indicador sirve para medir los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias realizados por la OMSA para combatir la RAM y promover las mejores prácticas. Mediante el seguimiento de la cantidad de personas formadas en las normas y herramientas RAM de la OMSA, desglosado por regiones y género, las partes interesadas pueden evaluar el alcance, la eficacia y la inclusividad de las iniciativas de formación. Además, el indicador ayuda a identificar las brechas en la cobertura de la formación y a adaptar los programas de formación futuros para dar respuesta a las necesidades y prioridades específicas en diferentes regiones y entre diversos grupos demográficos.
5	Nº de reuniones celebradas por los comités directivos y organismos consultivos mundiales y regionales centrados en las estrategias para las enfermedades transfronterizas de los animales (TAD)	- 1 CD mundial - 3 CD regionales - 30 reuniones TADs específicas	- Agenda de la reunión - Cartas de invitación - Reportes de la reunión	<b>Indicador de colaboración y coordinación</b> El indicador refleja el nivel de compromiso, colaboración y coordinación entre las partes interesadas comprometidas con las enfermedades transfronterizas de los animales tanto a nivel mundial como regional. Mediante el seguimiento de la cantidad de reuniones celebradas por los comités directivos (CD) y los organismos consultivos centrados en estrategias específicas en enfermedades transfronterizas de los animales, las partes interesadas pueden evaluar el alcance de la planificación estratégica, la elaboración de políticas y los procesos de toma de decisiones dirigidos a combatir estas enfermedades. Además, el indicador subraya la importancia de los enfoques multisectoriales y de múltiples partes interesadas a la hora de abordar las enfermedades transfronterizas de los animales, ya que estas requieren esfuerzos coordinados a lo largo de fronteras, disciplinas y sectores. Las reuniones de los comités directivos y los organismos consultivos proporcionan plataformas para compartir conocimientos, intercambiar buenas prácticas y coordinar acciones para mejorar la preparación, la respuesta y las medidas de control de las enfermedades transfronterizas de los animales a escala mundial y regional.



6	Nº de estrategias relacionadas con las enfermedades transfronterizas de los animales (tanto globales como regionales) desarrolladas y/o actualizadas	– 5 desarrolladas o actualizadas	– Documentos estratégicos	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador ofrece información sobre el seguimiento y la evaluación del control de las enfermedades transfronterizas de los animales a escala mundial y regional. Realiza el seguimiento del desarrollo o la actualización de las estrategias, lo que permite a las partes interesadas calibrar los esfuerzos realizados en materia de fortalecimiento de las medidas de prevención, control y respuesta. También refleja el compromiso de la OMSA, junto con otras organizaciones internacionales, gobiernos y partes interesadas, en colaborar con la gestión y el control de las enfermedades transfronterizas de los animales. Estas estrategias mejoran la coordinación, la asignación de recursos y el refuerzo de competencias para combatir las enfermedades transfronterizas de los animales y mitigar sus repercusiones socioeconómicas.
7	Nº de redes y grupos técnicos relacionados con las enfermedades animales coordinados por la OMSA	– 30 redes coordinadas	– Actas del grupo de coordinación	<b>Indicador de colaboración y coordinación</b> Este indicador refleja los esfuerzos de la OMSA por promover la colaboración, el intercambio de conocimientos y la cooperación técnica entre los Miembros y las partes interesadas en la sanidad animal mundial. Mediante la coordinación de redes y grupos técnicos, la OMSA mejora la sinergia, la eficiencia y la eficacia a la hora de abordar retos clave. También destaca el liderazgo de la OMSA en la gobernanza de la sanidad animal exhortando expertos a elaborar planteamientos y recomendaciones basados en consenso. Estas plataformas facilitan el intercambio de buenas prácticas, el avance de los conocimientos científicos y la mejora de los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias a escala mundial.
8	Nº de reuniones técnicas y de coordinación de “Una sola salud” organizadas por la OMSA y la Cuatripartita	– 25 reuniones realizadas	– Agenda de la reunión – Cartas de invitación – Reportes de la reunión	<b>Indicador de colaboración y coordinación</b> Este indicador refleja el compromiso de la OMSA y la Cuatripartita en promover un enfoque coordinado y multisectorial para dar respuesta a las amenazas en materia de seguridad sanitaria mundial. Mediante la realización de reuniones técnicas y de coordinación, la Cuatripartita brinda apoyo a los Miembros para facilitar el intercambio de información, la colaboración y los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias destinados a apoyar a los países en la implementación de las recomendaciones de la EEC/PVS. También puede incluir reuniones de organismos de gobernanza (plataformas multipartitas), la Secretaría Cuatripartita y Unidos contra la Rabia.
9	Nº de personas formadas a través de talleres nacionales/regionales para implementar el Plan de Acción Conjunto “Una sola salud” por región y género	– 150 personas formadas	– Listas de participantes	<b>Indicador de formación</b> Este indicador proporciona información valiosa sobre los esfuerzos en materia de refuerzo de competencias y las actividades de formación emprendidas para apoyar la implementación del Plan de Acción Conjunto “Una sola salud” o enfermedades zoonóticas específicas (rabia, tuberculosis zoonótica) a nivel nacional y regional. Mediante el seguimiento de la cantidad de personas formadas en los talleres, la OMSA puede evaluar la eficacia de las iniciativas en materia de refuerzo de competencias, identificar áreas que deben mejorarse y garantizar un acceso equitativo a las oportunidades de formación en todas las regiones y grupos de género.
10	Nº de marcos de resultados para iniciativas globales 1) desarrollados 2) implementados	– 10 desarrollados, 15 implementados	– Iniciativas M y E	<b>Indicador de rendición de cuentas</b> El indicador supervisa el desarrollo y la implementación de marcos de resultados de diversas estrategias, iniciativas o programas dentro de la OMSA. El seguimiento de la cantidad de marcos de resultados desarrollados e implementados ayuda a la OMSA a pasar de una gestión basada en las actividades a otra basada en los resultados. También garantiza la armonización entre los objetivos y las actividades de la Organización, facilita el seguimiento y la evaluación de los avances, y apoya la rendición de cuentas y la transparencia en el logro de los resultados deseados.
11	Nº de productos conjuntos (directrices, documentos, estrategias, etc.), 1) desarrollados, 2) implementados con socios internacionales	– 6 (incluidas: estrategias para la PPA, la gripe aviar y la PPR)	– Directrices, artículos, documentos de políticas.	<b>Indicador de productividad</b> El indicador mide la capacidad de la OMSA para organizar eventos, proyectos, actividades y productos conjuntos (por ejemplo, directrices, documentos, etc.) desarrollados o implementados con nuestros socios internacionales, así como para identificar estrategias de la OMSA que estén alineadas con el Marco para la sanidad de la fauna silvestre, y que consecuentemente consideren los problemas de sanidad de la fauna silvestre en lugar de centrarnos en la salud de los animales domésticos.
12	Nº de actividades realizadas por la red de Centros Colaboradores de la OMSA sobre vida silvestre en apoyo al marco de salud de la vida silvestre de la OMSA	– 7	– Informes anuales de los Centros Colaboradores – Informe anual de la red de centros colaboradores de fauna silvestre OMSA	<b>Indicador de productividad</b> El indicador monitorea el número de actividades realizadas por la red de Centros Colaboradores de la OMSA sobre fauna silvestre en apoyo al Marco de sanidad de la fauna silvestre de OMSA, según lo establecido en su plan de trabajo anual.

**Tabla 10. Colaboración internacional**

#	Indicador de resultado	Objetivo anual	Fuente de datos	Descripción
1	Nº de reuniones con otros organismos internacionales de elaboración de normas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 virtuales</li> <li>- 5 presenciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes de la reunión</li> </ul>	<p><b>Indicador de colaboración y coordinación</b></p> <p>Este indicador mide la cantidad de reuniones celebradas entre la OMSA y otras organizaciones internacionales de elaboración de normas, incluidos el Comité MSF de la OMC, la OMA, la IATA, el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF), la ISO, los Comités del Codex, el sector industrial privado y las ONG pertinentes. Estas reuniones suelen implicar debates, colaboraciones e intercambios de información sobre la elaboración de normas, directrices o protocolos en ámbitos como la salud y el bienestar de los animales. Mediante el seguimiento de la frecuencia de estas reuniones, la OMSA puede evaluar su nivel de compromiso y cooperación con otras partes interesadas clave de la comunidad normativa mundial.</p>
2	Nº de estrategias de la OMSA sobre Asociaciones y el plan de compromiso para las Asociaciones Público-Privadas desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1</li> <li>- 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos estratégicos</li> <li>- Memorandos de entendimiento y demás contratos</li> </ul>	<p><b>Indicador de colaboración</b></p> <p>El indicador hace referencia al desarrollo de una estrategia global de la OMSA sobre Asociaciones. Se tendrán en cuenta todos los tipos de asociaciones (institucionales, técnicas y financieras), y su contribución estratégica a la OMSA y al socio potencial. Basándose en este marco, la OMSA también desarrollará una estrategia específica y un plan para fomentar las asociaciones entre la OMSA y las entidades del sector privado.</p>
3	Reglas de diligencia debida y proceso de contratación con entidades públicas y privadas vigentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes de la reunión del COMEX</li> </ul>	<p><b>Indicador de eficacia</b></p> <p>Este indicador mide los avances realizados en materia de desarrollo y ejercicio del proceso y las reglas de diligencia debida por los socios potenciales de la OMSA. Esto incluirá la realización de la evaluación necesaria para medir la capacidad técnica del socio, su competencia y estabilidad financiera para llevar a cabo las actividades con eficacia y eficiencia. Este proceso ayudará a la OMSA a gestionar los riesgos, crear alianzas positivas y garantizar el uso seguro de los recursos financieros.</p>

**Tabla 11. Gobernanza institucional**

#	Indicador de resultado	Objetivo anual	Fuente de datos	Descripción
1	Nº de reuniones de los organismos de gobernanza institucional convocadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Sesión General</li> <li>- 3 reuniones del Consejo</li> <li>- 2 o 3 Conferencias de las Comisiones Regionales</li> <li>- 10 reuniones de los Grupos Centrales Regionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes de la reunión</li> </ul>	<p><b>Indicador de colaboración y coordinación</b></p> <p>El indicador hace referencia a la cantidad de reuniones institucionales organizadas por la OMSA de conformidad con sus Textos Fundamentales en un plazo determinado. La convocatoria de este tipo de reuniones es esencial para garantizar la eficacia de la gobernanza y la toma de decisiones en el seno de la OMSA y para obtener orientaciones estratégicas y perspectivas regionales que sirvan de base a las actividades de la OMSA.</p>
2	Nº de reuniones de un grupo sobre gobernanza responsable de la revisión de los Textos Fundamentales de la OMSA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes de la reunión</li> </ul>	<p><b>Indicador de desarrollo organizativo</b></p> <p>El indicador hace referencia a la cantidad de sesiones convocadas para revisar los Textos Fundamentales de la Organización. Este indicador mide la frecuencia de las reuniones celebradas por el grupo de gobernanza específico encargado de supervisar el proceso de revisión. Mediante el seguimiento de este indicador se puede conocer el progreso y la intensidad de los esfuerzos de revisión, ayudando a las partes interesadas a comprender el compromiso de los Miembros y de la OMSA en lo referente a la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas. También facilita el seguimiento del calendario de revisión y garantiza la finalización del proceso a tiempo, lo que es crucial para mantener la posición jurídica, la credibilidad y la eficacia operativa de la Organización.</p>
3	Nº de documentos de promoción elaborados y promocionados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 documentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación en el sitio web de la OMSA</li> <li>- Campaña de envío de correos electrónicos a los Miembros y socios</li> </ul>	<p><b>Indicador de visibilidad</b></p> <p>El indicador hace referencia a la cantidad de material creado por la OMSA con el fin de abogar o promover políticas, iniciativas o posiciones específicas relacionadas con la salud y el bienestar de los animales. Estos documentos de promoción pueden adoptar diversas formas, como notas políticas, documentos de posicionamiento, directrices, informes, fichas descriptivas o contenidos multimedia, y están diseñados para comunicar la postura de la OMSA sobre asuntos concretos, poner de relieve desafíos u oportunidades clave en el ámbito de la sanidad animal y promover acciones o intervenciones destinadas a abordarlos. Mediante el seguimiento de la cantidad de documentos de promoción elaborados y promocionados por la OMSA se proporciona información sobre las actividades de promoción, las prioridades y el compromiso de la Organización con las partes interesadas. También ayuda a evaluar la amplitud y profundidad de los esfuerzos de sensibilización de la OMSA así como su impacto en la estructuración de políticas, prácticas y actitudes hacia la salud y el bienestar de los animales en todo el mundo.</p>

**Tabla 12.** Administración general

#	Indicador de resultado	Objetivo anual	Fuente de datos	Descripción
1	Nº de oficinas regionales de la OMSA equipadas con la herramienta de contabilidad Sage y que la utilizan	– 7 RR/RSR	– Memorandos internos y POE de la OMSA	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador cuantifica la cantidad de oficinas regionales de la OMSA equipadas con la herramienta de contabilidad Sage y que la utilizan activamente. Sage es una solución informática diseñada para la contabilidad. Este indicador refleja los esfuerzos de la OMSA por mejorar la eficiencia, precisión y transparencia de las operaciones financieras a nivel regional.
2	Nº de oficinas regionales de la OMSA que utilizan Procure-to-Pay	– 4 RR/RSR	– Memorandos internos y POE de la OMSA	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador cuantifica la cantidad de oficinas regionales de la OMSA equipadas con la herramienta de presupuestación y compromiso de la Organización denominada “Procure-to-Pay” (P2P). Mediante el seguimiento de la adopción de la herramienta P2P en las oficinas regionales, la OMSA puede evaluar hasta qué punto se aplican los procesos estandarizados de presupuestación y compromiso, incluida la adquisición. A partir de 2024, las oficinas regionales de la OMSA solo utilizan P2P. La extensión de esta herramienta a otras oficinas también depende del indicador anterior, ya que las oficinas deben estar equipadas con Sage previamente y disponer de los recursos humanos necesarios.
3	Nº de proyectos de adquisiciones iniciados y gestionados	– 60 proyectos de adquisición iniciados de conformidad con la reglas y buenas prácticas de la OMSA	– Base de datos de adquisiciones de la OMSA	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador mide la cantidad total de proyectos de adquisición iniciados y gestionados por la OMSA. Un proyecto de adquisición hace referencia a cualquier iniciativa destinada a adquirir bienes, servicios o trabajos para satisfacer las necesidades operativas de la Organización. Estos proyectos suelen constar de varias fases, como la planificación, la solicitud de licitaciones o propuestas, la evaluación de ofertas, la negociación de contratos y el seguimiento de la ejecución. Mediante el seguimiento de la cantidad de proyectos de adquisición iniciados y gestionados, la OMSA puede evaluar su nivel de actividad en materia de adquisición y la eficiencia de sus procesos de adquisición. Este indicador refleja el compromiso de la OMSA con unas prácticas de contratación transparentes y eficaces para apoyar su misión y sus operaciones de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.
4	Nº de análisis de seguridad realizados para misiones y eventos de la OMSA	– 60 análisis de seguridad	– Informes de análisis de seguridad – Política de seguridad de la OMSA	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador cuantifica la cantidad de análisis de seguridad realizados específicamente para misiones y eventos de la OMSA. Un análisis de seguridad consiste en evaluar los posibles riesgos, amenazas y vulnerabilidades relacionados con la seguridad del personal, los expertos, los activos y las actividades de la OMSA durante las misiones o eventos. El objetivo de estos análisis es detectar y mitigar posibles problemas de seguridad, garantizando la seguridad y el bienestar del personal, los expertos y los participantes. Mediante el seguimiento de la cantidad de análisis de seguridad realizados, la OMSA puede evaluar el impacto financiero de estos análisis, valorar opciones de seguros alternativas y definir una política para mejorar la preparación general de las misiones y eventos en materia de seguridad. Este indicador refleja el compromiso de la Organización para garantizar la seguridad de sus operaciones y de su personal en diversos contextos.
5	% de rotación de empleados de la OMSA y Nº de días para contratar	– Sistema de información de RH	– Sistema de información de RH (SIRH)	<b>Indicador de eficacia</b> Este indicador engloba dos métricas clave relacionadas con la gestión de los recursos humanos dentro de la OMSA. En primer lugar, la tasa de rotación de empleados cuantifica el porcentaje de empleados que abandonan la OMSA anualmente. La segunda métrica mide la cantidad promedio de días que tarda la OMSA en cubrir los puestos vacantes. Mediante el seguimiento de este indicador combinado, la OMSA puede evaluar la eficacia de su gestión en materia de recursos humanos, identificar áreas que deben mejorarse y garantizar que la Organización mantiene una fuerza laboral calificada y estable para apoyar la ejecución de su plan de trabajo, su mandato y sus planes estratégicos.
6	Nº de personal que se beneficia de una oportunidad de formación	– Programa de formación de la OMSA	– SIRH	<b>Indicador de formación</b> El indicador cuantifica la cantidad de empleados de la OMSA que participa en programas de formación u oportunidades de aprendizaje ofrecidas por la Organización. Mediante el seguimiento de la cantidad de empleados que se beneficia de una formación se proporciona información sobre la capacidad de la Organización para invertir en el desarrollo de los empleados y su refuerzo de competencias. También refleja el compromiso de la OMSA en fomentar el aprendizaje continuo y la mejora de las habilidades de su fuerza laboral, lo que puede contribuir a mejorar el rendimiento laboral, la satisfacción de los empleados y la eficacia de la Organización.
7	% de planes de acción desarrollados y con acciones en curso para controlar los riesgos prioritarios	– 100 %	– Informes del Comité de auditoría interna	<b>Indicador de eficacia</b> Este indicador mide el porcentaje de planes de acción que se han desarrollado y cuyas acciones están en curso para mitigar los riesgos prioritarios. Mediante el seguimiento del porcentaje de planes de acción con acciones en curso, la OMSA puede evaluar sus avances en materia de gestión de riesgos prioritarios y de implementación eficaz de sus estrategias de gestión de riesgos. Este indicador refleja el compromiso de la Organización con una gestión proactiva de los riesgos y su capacidad para adoptar medidas oportunas y adecuadas para mitigar los posibles efectos adversos.
8	Nº de recomendaciones aplicadas tras auditorías externas	– 80 recomendaciones	– Informes del Comité de auditoría interna	<b>Indicador de eficacia</b> El indicador mide en qué medida la OMSA ha aplicado las recomendaciones formuladas por los auditores externos. El porcentaje de recomendaciones aplicadas indica la proporción de recomendaciones de auditoría que han sido abordadas o subsanadas con éxito por la OMSA. También refleja la capacidad de respuesta de la Organización a las conclusiones de las auditorías y su compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de las normas.
9	Plazo previsto para el desembolso de los fondos manejados a través del Fondo Mundial de la OMSA	– Por encima de 1 y debajo de 2.5	– Base de datos de gestión financiera	<b>Indicador de eficacia</b> Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la OMSA para gestionar eficazmente la actual carga de trabajo de las subvenciones del Fondo Mundial. También refleja la calidad de los recursos movilizados para estas subvenciones. El indicador se calcula como la relación entre los “fondos adeudados” y los “desembolsos anuales”. El primero representa los fondos comprometidos con el Fondo Mundial pero no recibidos aún, mientras que el desembolso anual hace referencia al gasto total a través de todos los proyectos del Fondo Mundial en un año. Esta métrica ayuda a evaluar la capacidad de la Organización para gestionar sus compromisos financieros y ejecutar proyectos de manera eficiente dentro del plazo previsto.

10	Ingresos percibidos al año sobre un promedio de 3 años	- 22 M €	- Base de datos de gestión financiera	<b>Indicador de crecimiento</b> El indicador hace referencia al promedio anual de ingresos recibidos durante un periodo de tres años y proporciona una representación estable del flujo de ingresos de la Organización a lo largo del tiempo, reduciendo el impacto de las fluctuaciones en un solo año. También ofrece información sobre la estabilidad financiera, la sostenibilidad y las tendencias generales de movilización de recursos de la Organización, ayudando a informar sobre la planificación y gestión financiera futura.
11	% de ingresos recibidos de los 5 principales socios de recursos	- < 50 %	- Base de datos de gestión financiera	<b>Indicador de dependencia</b> El indicador mide el porcentaje de ingresos totales procedentes de los cinco principales socios de recursos. Este indicador proporciona información sobre la dependencia de la OMSA a un pequeño número de socios de recursos clave para su financiación. Mediante el seguimiento de este indicador, la OMSA puede evaluar su sostenibilidad financiera, identificar posibles riesgos relacionados con una dependencia excesiva a socios específicos y diversificar estratégicamente sus fuentes de financiación para mitigar dichos riesgos.
12	% de las actividades de alta prioridad que requieren movilización de recursos en el ejercicio presupuestario anual que se financian en un plazo de 12 meses	- 10 %	- Presupuesto anual	<b>Indicador de capacidad de respuesta</b> El indicador mide el porcentaje de actividades de prioridad de nivel 1 que requieren movilización de recursos y que posteriormente se financian en un periodo de 12 meses. Este indicador ayuda a evaluar la eficiencia y eficacia de los esfuerzos de movilización de recursos para garantizar la financiación de las actividades prioritarias identificadas por la Organización. También realiza un seguimiento de la armonización entre las actividades prioritarias identificadas y la asignación de recursos para apoyar su ejecución en un plazo determinado.
13	Nº de socios de recursos que aportan ingresos para un año específico, y, Nº de los cuales son nuevos inversores	- 25 - 2	- Base de datos de gestión financiera	<b>Indicador de eficacia</b> Este indicador mide la cantidad de socios de recursos que proporcionan ingresos a la OMSA junto con el número de estos socios que son nuevos inversores. Mediante el seguimiento de este indicador la OMSA es capaz de evaluar su capacidad para atraer nuevas fuentes de financiación y diversificar su base de donantes.
14	Nº de visitas a sitios web regionales y globales	- 400K visitas	- Informes de análisis de comunicaciones	<b>Indicador de eficiencia</b> Este indicador hace referencia al número de visitas que recibieron todos los sitios web de comunicación corporativa a lo largo del año. Refleja el interés de los diferentes públicos objetivo sobre el contenido generado por la OMSA explicando claramente su mandato y relevancia.
15	Nº de artículos publicados en medios de comunicación de alto nivel	- 20	- Informes de análisis de comunicaciones	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador se refiere al número de artículos de prensa sobre la OMSA publicados en medios de comunicación de alto nivel. Darle seguimiento a esta actividad ayuda a evaluar la visibilidad de la Organización, su alcance, su percepción pública y la efectividad de los esfuerzos de relaciones públicas.
16	Nº de publicaciones en redes sociales producidas para cuentas globales y regionales	- 350	- Informes de análisis de comunicaciones	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador se refiere a la cantidad de publicaciones creadas por año en todos los canales de redes sociales. Refleja el tiempo y el esfuerzo dedicados a desarrollar contenido atractivo y de calidad que ofrezca una narrativa precisa sobre el trabajo y el mandato de la OMSA.
17	Nº de artículos publicados en los sitios web global y regionales	- 20	- Informes de análisis de comunicaciones	<b>Indicador de productividad</b> Este indicador se refiere al número de artículos e historias publicados en los sitios web de la OMSA por año. Al realizar este seguimiento, la OMSA puede evaluar la prioridad y la visibilidad otorgada a sus actividades principales y temas esenciales, incluso a nivel regional.
18	Nº de audiencia alcanzada a través del Plan de Difusión de Comunicaciones de la Sesión General	- 10 M	- Informes de análisis de comunicaciones	<b>Indicador de eficiencia</b> Este indicador se refiere al número de personas alcanzadas por los esfuerzos de comunicación en torno a la Sesión General. Refleja la efectividad del plan de comunicación y la influencia que la OMSA y su Sesión General tienen en las audiencias objetivo para generar relevancia en temas de salud y bienestar animal.